



TEMA 11

FUNCIONALIDAD DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA
MUSICAL. REPRESENTACIONES GRÁFICAS, GESTUALES
Y NO CONVENCIONALES. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y
RECURSOS DIDÁCTICOS.



ÍNDICE

1

FUNCIONALIDAD DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA MUSICAL.

- 1.1 Origen
- 1.2 Funcionalidad

2

REPRESENTACIONES GRÁFICAS, GESTUALES Y NO CONVENCIONALES.

- 2.1. Grafiás no convencionales
- 2.2. Representaciones gestuales no convencionales

3

GRAFIAS CONVENCIONALES.

- 3.1. La partitura

4

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- 4.1 Objetivos
- 4.2 Contenidos.
- 4.3 Recursos Didácticos



1

FUNCIONALIDAD DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA MUSICAL.

1.1. ORIGEN

La lectura y escritura musical han evolucionado a lo largo de la historia como una necesidad para conservar y transmitir la música. Su desarrollo ha permitido que las composiciones perduren en el tiempo y puedan interpretarse en distintos contextos históricos y culturales.

Orígenes históricos de la notación musical

• Civilizaciones antiguas:

- **Sumerios:** Se han encontrado los primeros ejemplos de notación musical en tablillas de arcilla con caracteres cuneiformes. Utilizaban un sistema de notación alfabética que se extendió por el Mediterráneo, aunque no llegó a Egipto.
- **Egipto:** Existen representaciones jeroglíficas en tumbas que algunos estudiosos consideran un sistema de notación musical quironímica (basado en gestos para indicar sonidos).
- **Grecia:** La música era mayormente improvisada, pero existían sistemas de notación. En el siglo IV, Alipio recopiló un sistema de escritura llamado "Claves de Alipio", utilizado principalmente para representar melodías instrumentales y vocales.
- **Roma:** Mantuvieron la tradición griega, sustituyendo los caracteres griegos por letras latinas.

• Edad Media:

- Surge la notación neumática, donde los neumas se colocaban sobre el texto indicando la dirección melódica, pero sin especificar el ritmo.
- Otros sistemas en el ámbito oriental incluyen:
 - **Escritura hipotética:** Utilizaba círculos de distintos tamaños y colores para representar la altura y dirección de los sonidos.
 - **Escritura siríaca:** Empleaba puntos situados sobre las palabras para reflejar las inflexiones de la voz.
 - **Escritura bizantina:** Se basaba en el uso de acentos escritos sobre las sílabas para indicar variaciones melódicas.
- A finales del siglo XIII, en Europa, surge la notación mensural, que introduce valores rítmicos precisos.

• Renacimiento:

- Se perfecciona la notación mensural, lo que permite la escritura de ritmos más complejos. Se definen figuras rítmicas como brevis, semibrevis, mínima, semimínima, longa, máxima, fusa y semifusa.



• Barroco:

- Se consolida el uso de la notación musical actual, con mayor claridad en la representación de la métrica y el tempo. También aparecen el bajo cifrado y la escritura de acordes como sistema de acompañamiento.

• Siglos XX y XXI:

- Junto con la notación tradicional, surgen nuevas formas de representación gráfica y sistemas alternativos utilizados en la música contemporánea y experimental. Ejemplos incluyen notación gráfica (dibujos y diagramas para representar la música) y códigos modernos como los utilizados en la música popular.

1.2 FUNCIONALIDAD

La lectura y escritura musical tienen múltiples funciones dentro de la enseñanza y práctica musical. Aunque su aprendizaje es fundamental en la formación del alumnado, debe considerarse como una herramienta y no un fin en sí mismo. Su verdadero propósito es permitir la interpretación musical y servir de soporte para plasmar ideas musicales.

Funciones principales de la lectoescritura musical

A. Conservación

- La escritura musical permite que las obras perduren a lo largo del tiempo.
- En la cultura occidental, la partitura ha sido el principal medio para conservar la música, mientras que muchas culturas no occidentales han transmitido la música de forma oral.
- Gracias a la notación musical, hoy podemos interpretar obras de Mozart o Bach con gran fidelidad, pero resulta difícil conocer con precisión la música de otras culturas de su época debido a la falta de notación escrita.

B. Comunicación

La música es un lenguaje sonoro capaz de expresar emociones, ideas y sentimientos. Como todo sistema de comunicación, consta de:

- Emisor: Persona que interpreta o compone la música.
- Receptor: Quien escucha la obra musical.
- Mensaje: El contenido musical que se transmite.
- Canal: Medio por el cual se propaga la música (oralidad, partitura, grabación).
- Código: Sistema de grafías convencionales y no convencionales.

Aprender a leer y escribir música es clave para comprender este lenguaje y poder interpretarlo de manera correcta.

C. Diversión

- La notación musical no convencional permite una aproximación más lúdica a la música.
- Se emplean dibujos, líneas, colores y símbolos para representar sonidos, facilitando la creatividad y la improvisación.
- Es especialmente útil en educación infantil y con alumnado que aún no domina la notación tradicional.



D. Herramienta didáctica

- La existencia de un lenguaje escrito facilita la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- Permite estructurar el conocimiento musical de manera progresiva y desarrollar habilidades como la lectura a primera vista.
- A través de la notación musical, los docentes pueden diseñar actividades, materiales y estrategias adaptadas a los diferentes niveles educativos.

2**REPRESENTACIONES GRÁFICAS, GESTUALES Y NO CONVENCIONALES.**

En la enseñanza musical, especialmente en educación primaria, las representaciones gráficas y gestuales no convencionales se utilizan como una fase previa a la lectura y escritura musical convencional. Estas representaciones permiten a los niños y niñas percibir las características del sonido y expresarlas de manera visual y corporal.

Desde la década de 1960, pedagogos ingleses han impulsado el uso de estas representaciones en el aula con el objetivo de incluir la música de forma más accesible e intuitiva en la educación. No existe un único método o sistema, ya que estas representaciones pueden adaptarse a las necesidades del alumnado y del contexto educativo.

2.1. GRAFÍAS NO CONVENCIONALES

Las grafías no convencionales son formas alternativas de representar el sonido mediante símbolos, colores y formas diversas. Se basan en las cualidades del sonido, es decir, en sus características perceptibles.

Ejemplos de representación gráfica según las cualidades del sonido

- Altura: Se representa ubicando los elementos en un eje vertical (más alto para sonidos agudos y más bajo para sonidos graves).
- Duración: Se puede expresar mediante líneas largas o cortas, ciclos de diferentes tamaños o figuras de distinto tamaño.
- Intensidad: Se representa variando el grosor de líneas o puntos (líneas gruesas para sonidos fuertes y líneas finas para sonidos suaves).
- Timbre: Se pueden emplear dibujos, colores o símbolos para representar distintos instrumentos o tipos de sonido.

Recursos más utilizados en la grafía no convencional:

A. Musicogramas

Los musicogramas son representaciones gráficas de una pieza musical que se elaboran a partir de la audición de la obra. Posteriormente, los alumnos pueden interpretarlos de forma visual o corporal. Se emplean rayas, colores, dibujos, formas geométricas y otros elementos que ayudan a representar los distintos aspectos de la música.



- Permiten trabajar la percepción musical de manera visual e intuitiva.
- Facilitan la comprensión de la estructura de la obra musical.
- Son un recurso muy utilizado en educación infantil y primaria.

B. Sistemas de colores

En el pasado, algunos métodos utilizaban colores para representar la altura de los sonidos y números para indicar la duración. Aunque este sistema ha caído en desuso, algunos instrumentos pedagógicos como el carrillón o los boomwhackers siguen utilizando códigos de colores para facilitar el aprendizaje musical.

2.2. REPRESENTACIONES GESTUALES NO CONVENCIONALES

Las representaciones gestuales son una herramienta clave para el aprendizaje musical, ya que permiten vivenciar la música a través del cuerpo. Se pueden clasificar en dos tipos:

- Gestos relacionados con las cualidades del sonido.
- Gestos vinculados a las figuras rítmicas y notas de la escala.

Representaciones gestuales y cualidades del sonido

- **Intensidad:** Se representa con gestos más amplios para sonidos fuertes y gestos más pequeños para sonidos suaves.
- **Duración:** Puede representarse con líneas trazadas en el aire con los dedos o con movimientos más o menos largos.
- **Altura:** Se representa con gestos ascendentes o descendentes en el aire, simulando la variación de los sonidos.
- **Timbre:** Se cambia el tipo de movimiento según el instrumento o sonido representado.

Gestos vinculados a figuras rítmicas y notas de la escala

Existen diversos métodos pedagógicos que asocian gestos corporales a la notación musical, facilitando su aprendizaje.

A. Dactilorritmia

La dactilorritmia es un sistema de representación rítmica que emplea los dedos de la mano derecha. Fue desarrollado a finales del siglo XIX y perfeccionado por Chevais.

Se basa en la siguiente codificación:

- Un dedo levantado: Representa un sonido de un tiempo.
- Varios dedos levantados: Indican sonidos de varios tiempos.
- Silencio: Se representa con el número de dedos correspondiente a la duración del silencio.
- Silencio de compás: Se muestra con el puño cerrado.

Aunque es un método interesante desde el punto de vista histórico, su uso en la actualidad es más anecdótico y poco común en el aula.



B. Sílabas rítmicas (Método Kodály)

El pedagogo Zoltán Kodály desarrolló un sistema en el que se asocian sílabas específicas a las figuras rítmicas para facilitar la lectura rítmica:

- TA-AN = Blanca
- TA = Negra
- Ti-Ti = Dos corcheas
- Ti-ri, Ti-ri = Cuatro semicorcheas

Este método es ampliamente utilizado en la enseñanza musical, ya que facilita la comprensión del ritmo de manera oral y gestual.

C. Fononimia (Método Kodály)

Otro aporte de Kodály fue la fononimia, un sistema de representación gestual para los grados de la escala musical. Se basa en el uso de la mano en diferentes posiciones para indicar las notas:

- Do: Puño cerrado a la altura de la cintura.
- Re: Mano extendida con los dedos juntos.
- Mi: Mano en horizontal.
- Fa: Pulgar apuntando hacia abajo.
- Sol: Mano con la palma hacia abajo.
- La: Mano con la palma hacia adelante.
- Si: Mano con los dedos juntos y en posición vertical.
- Do (octava superior): Puño cerrado a la altura del pecho.

Este sistema es especialmente útil en la enseñanza de la entonación y solfeo, ya que permite visualizar la relación entre las notas sin necesidad de notación escrita.

3

GRAFÍAS CONVENCIONALES.

Si bien muchas piezas musicales pueden transmitirse oralmente, hay obras demasiado complejas como para ser aprendidas de memoria. Para ello, la notación musical convencional permite interpretar la música de manera precisa a través de partituras.

La notación musical es un sistema universal de símbolos gráficos que representan las propiedades del sonido (altura, duración, intensidad y timbre). Aunque la interpretación musical siempre tiene un margen de subjetividad, las partituras proporcionan una guía estructurada para los músicos.



3.1. LA PARTITURA

La partitura es el documento en el que se representa la música mediante la escritura de notas y otros símbolos en un pentagrama. Sirve como una guía para que los músicos traduzcan las ideas del compositor en sonido.

Para un músico entrenado, la lectura de una partitura es prácticamente instantánea, lo que le permite ejecutar una pieza con precisión.

3.1.1. Ritmo y duración

A. Figuras rítmicas y su duración

Cada figura representa un valor rítmico específico:

- Redonda: 4 tiempos.
- Blanca: 2 tiempos.
- Negra: 1 tiempo.
- Corchea: 1/2 tiempo.
- Semicorchea: 1/4 tiempo.
- Fusa: 1/8 tiempo.
- Semifusa: 1/16 tiempo.

B. Silencios y su duración

Los silencios son pausas dentro de la música y tienen la misma duración que sus figuras equivalentes:

- Silencio de redonda: 4 tiempos.
- Silencio de blanca: 2 tiempos.
- Silencio de negra: 1 tiempo.
- Silencio de corchea: 1/2 tiempo.
- Silencio de semicorchea: 1/4 tiempo.
- Silencio de fusa: 1/8 tiempo.
- Silencio de semifusa: 1/16 tiempo.

C. Compás

El compás es la división de la música en unidades rítmicas de igual duración. Se representa con una fracción donde:

- Numerador: Indica la cantidad de pulsos en el compás.
- Denominador: Indica la figura que representa el pulso.

Tipos de compases:

- Compás binario (2/4, 2/2, 6/8): Dos pulsos (fuerte-débil).
- Compás ternario (3/4, 9/8): Tres pulsos (fuerte-débil-débil).
- Compás cuaternario (4/4, 12/8): Cuatro pulsos (fuerte-débil-fuerte-débil).

Según la subdivisión rítmica:

- Subdivisión binaria: Cuando los tiempos se dividen en dos partes (ejemplo: 2/4, 3/4, 4/4).
- Subdivisión ternaria: Cuando los tiempos se dividen en tres partes (ejemplo: 6/8, 9/8, 12/8).

D. Líneas divisorias

Son líneas verticales que separan los compases en la partitura.

E. Doble barra

Indica el final de la pieza o una sección importante.

F. Signos de prolongación

- Puntillo (·): Aumenta la mitad del valor de la nota.
- Ligadura: Une dos o más notas del mismo nombre y altura, sumando sus valores.
- Calderón (˘): Indica una pausa prolongada a discreción del intérprete o director.

3.1.2. Altura del sonido

La altura es la cualidad del sonido que determina si es grave o agudo. Se representa en el pentagrama mediante la colocación de las notas en diferentes posiciones.

A. Pentagrama

Es el conjunto de cinco líneas y cuatro espacios donde se escriben las notas musicales. Cuanto más arriba se coloca una nota, más aguda es; cuanto más abajo, más grave.

B. Claves

Las claves indican la posición de las notas en el pentagrama. En la notación occidental existen tres claves principales:

- Clave de Sol en 2^a línea: Es la más utilizada para melodías en registros agudos (violín, flauta, piano, voz soprano, etc.).
- Clave de Fa en 4^a o 3^a línea: Se usa para registros graves (bajo, cello, trombón, tuba, voz de bajo, etc.).
- Clave de Do en 1^a, 2^a, 3^a o 4^a línea: Se utilizaba en música antigua y actualmente en viola y trombón.

C. Armadura de tonalidad

Es el conjunto de alteraciones fijas (sostenidos o bemoles) colocadas al inicio del pentagrama para indicar la tonalidad de la pieza.

Orden de las alteraciones:

- Sostenidos (#): fa - do - sol - re - la - mi - si.
- Bemoles (♭): si - mi - la - re - sol - do - fa.



3.1.3. Otros signos musicales

A. Signos de intensidad

Indican el volumen con el que se deben interpretar las notas:

- pp (pianissimo): Muy suave.
- p (piano): Suave.
- mp (mezzo piano): Medio suave.
- mf (mezzo forte): Medio fuerte.
- f (forte): Fuerte.
- ff (fortissimo): Muy fuerte.
- cresc. (crescendo): Aumenta progresivamente la intensidad.
- dim. (diminuendo): Disminuye progresivamente la intensidad.
- < Aumento gradual de intensidad.
- > Disminución gradual de intensidad.

B. Alteraciones (elementos cromáticos)

- Sostenido (#): Eleva medio tono la altura de la nota.
- Bemol (b): Disminuye medio tono la altura de la nota.
- Becuadro (h): Anula cualquier alteración previa.

C. Signos de repetición

- Barra de repetición: Indica que se debe repetir un fragmento de la pieza.
- Casillas de repetición: Se usan para indicar diferentes finales en una repetición.
- Da Capo (D.C.): Volver al inicio de la pieza.
- Fine: Indica el final de la obra tras una repetición.

4

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El aprendizaje de la lectura y escritura musical en educación primaria se enmarca dentro del área de Educación Artística, organizada en dos bloques:

- ◆ Bloque I: Música y danza
- ◆ Bloque II: Educación plástica y visual

Dentro del Bloque I (Música y danza), los contenidos se estructuran en tres apartados fundamentales:

- **Sección A:** Recepción y análisis
- **Sección B:** Creación e interpretación
- **Sección C:** Música y artes escénicas (específico del Bloque I)

Estos apartados proporcionan un marco integral para el desarrollo de la competencia musical en el alumnado, promoviendo la comprensión, expresión y disfrute de la música desde una perspectiva activa y significativa.



4.1 OBJETIVOS

En el ámbito educativo, los objetivos son fundamentales. Según el Real Decreto 157/2022, en su artículo 2 (Definiciones), los objetivos se definen como: "Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionadamente planificadas para este fin"

Podemos distinguir tres tipos de objetivos:

- **1 Objetivos de etapa:** Son aquellos establecidos por la legislación y recogen los logros generales que el alumnado debe alcanzar al finalizar la Educación Primaria. Estos están definidos en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022. ([citar el decreto autonómico mejor aquí](#))
- **2 Objetivos específicos:** Son aquellos que se establecen dentro de cada área o materia, en este caso, dentro del área de Educación Artística (Música y Danza).
- **3 Objetivos didácticos o de aprendizaje:** Se refieren a los objetivos concretos de cada unidad o situación de aprendizaje.

Podemos destacar el siguiente objetivo de etapa recogido en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, que se relaciona directamente con la enseñanza de la música:

- Objetivo j) "Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales".

Este objetivo refleja la importancia de la música como medio de expresión artística, promoviendo la exploración de distintos lenguajes y formas de representación sonora.

Como la legislación no establece objetivos específicos, es labor del docente establecerlos. Algunos de los objetivos específicos de la enseñanza de la lectura y escritura musical podrían ser los siguientes:

❖ **A: "Recepción y análisis" (Comprensión y percepción musical):**

- Desarrollar la escucha activa y el reconocimiento de elementos básicos del lenguaje musical.
- Comprender el vocabulario específico básico de la música y las artes escénicas.

❖ **B: "Creación e interpretación" (Expresión y producción musical):**

- Interpretar y crear sencillas estructuras musicales utilizando la notación convencional y no convencional.
- Aplicar los conceptos elementales de los lenguajes musicales en la creación de propuestas vocales e instrumentales.

❖ **C: "Música y artes escénicas" (Relación entre la música y otras artes):**

- Explorar y experimentar con la expresión musical y escénica a través del movimiento y el juego rítmico.
- Valorar y respetar tanto el proceso como el producto final en la producción musical.



4.2 CONTENIDOS

Los saberes básicos, que según el Real Decreto 157/2022, en su artículo 2 (Definiciones), se definen como:

“Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas” (poner mejor la cita de el decreto autonómico)

Siguiendo esta definición, los contenidos del área de Educación Artística (Bloque I: Música y Danza) se organizan en tres apartados principales:

- **A:** Recepción y análisis (percepción y comprensión musical).
- **B:** Creación e interpretación (expresión y producción musical).
- **C:** Música y artes escénicas (relación entre la música y otras formas artísticas).

De cada uno de estos apartados citaremos algunos de los contenidos más relacionados con el lenguaje musical a continuación:

- **A. Recepción y análisis:** Vocabulario específico básico de la música y las artes escénicas.
- **B: Creación e interpretación:** Valoración, respeto e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales.
- **C: Música y artes escénicas:** Lenguajes musicales básicos: conocimiento y aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación y creación de propuestas musicales vocales e instrumentales.

4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos utilizados en la enseñanza de la lectoescritura musical deben adaptarse a las necesidades del alumnado y fomentar un aprendizaje práctico y dinámico.

A. Recursos materiales

Materiales gráficos y manipulativos:

- Pentagramas en pizarra o cartulina para ejercicios de escritura musical.
- Tarjetas con figuras rítmicas y silencios.
- Musicogramas y fichas de representación gráfica.
- Juegos de ritmo y lectura musical.

Instrumentos musicales:

- Instrumentos de percusión corporal y pequeña percusión (claves, panderetas, maracas, tambores).
- Xilófonos, metalófonos y carrillones.
- Flautas, ukeleles y otros instrumentos melódicos.

■ Recursos digitales:

- Aplicaciones interactivas para el aprendizaje del ritmo y la lectura musical (MuseScore, Noteflight, Flat.io).
- Juegos educativos online y software de notación musical.
- Vídeos y audiciones guiadas.

B. Recursos metodológicos y estrategias didácticas

- Aprendizaje basado en el juego: Uso de dinámicas lúdicas para trabajar el ritmo y la notación.
- Aprendizaje por descubrimiento: Fomentar la exploración de diferentes formas de representar el sonido.
- Trabajo cooperativo: Actividades grupales de interpretación y creación musical.
- Uso de metodologías activas: Aplicación de métodos pedagógicos como Kodály, Orff, Willems y Dalcroze.
- Escucha activa: Análisis de obras musicales mediante la observación de partituras y musicogramas.

